

«Desaparición», tortura y temor de tortura

MÉXICO

**Faustino Martínez Basurto
Juan Julián González Martínez**

El 8 de junio de 1997, a las 5 de la tarde, Juan Julián González Martínez y Faustino Martínez Basurto, miembros de Mantis Religiosa, una organización religiosa no gubernamental, fueron secuestrados por cuatro hombres fuertemente armados que, según los informes, estaban relacionados con las fuerzas de seguridad. Juan Julián González fue liberado al día siguiente tras ser torturado, según los informes, durante toda una noche. A Faustino Martínez Basurto no se le ha vuelto a ver. Amnistía Internacional siente honda preocupación por su seguridad.

Los informes indican que los dos hombres viajaban en taxi por la carretera de Tlapa-Pueblo, en el estado de Guerrero, cuando su vehículo fue interceptado y unos hombres armados los obligaron a introducirse en una furgoneta. Inmediatamente les ataron las manos y les vendaron los ojos. Los obligaron a tumbarse en el suelo de la furgoneta y sus secuestradores permanecieron sentados encima de ellos durante las cinco horas que duró el trayecto. Durante todo ese tiempo, sus secuestradores les golpearon repetidamente y les acusaron de pertenecer al Ejército Popular Revolucionario (EPR), un grupo de oposición armada. Según los informes, uno de los secuestradores quemó a Juan Julián González Martínez en el cuello con un mechero, y tanto a Juan Julián González Martínez como a Faustino Martínez Basurto les dijeron que los iban a matar.

Tras ser llevados a un lugar desconocido, Juan Julián González Martínez oyó cómo golpeaban a Faustino Martínez Basurto. Luego oyó un disparo y le dijeron que Faustino Martínez Basurto había muerto y que a él también iban a matarle. Sin embargo, durante la noche siguió oyendo los gritos de Faustino Martínez Basurto, al que al parecer estaban torturando.

Posteriormente, todavía con las manos atadas y con los ojos vendados, Juan Julián González sintió cómo le colocaban un lazo corredizo al cuello y escuchó a sus secuestradores que amenazaban con ahorcarle. A continuación, según los informes, sus captores empezaron a darle golpes y patadas hasta hacerle vomitar. Durante toda la noche le preguntaron una y otra vez los nombres de los dirigentes del EPR y de las comunidades que tenían vínculos con este grupo de oposición armada.

El 9 de junio, a las 4 de la madrugada, Juan Julián González fue liberado ante la localidad de Huamuxtitlán; al liberarle, le advirtieron de que no regresara a Tlapa ni contara a nadie lo sucedido. Si lo hacía, le advirtieron, «nosotros te vamos a matar».

INFORMACIÓN GENERAL

Una oleada de violencia ha barrido el estado de Guerrero desde la matanza de 17 campesinos el 28 de junio de 1995 en la aldea de Aguas Blancas, en una emboscada organizada por la policía del estado y por autoridades gubernamentales (véase AU 159/95, AMR 41/15/95/s, del 5 de julio de 1995, y sus actualizaciones AMR 41/16/95/s, del 26 de julio de 1995 y AMR 41/18/95/s, del 17 de agosto de 1995).

El grupo de oposición armada Ejército Popular Revolucionario (EPR) apareció por primera vez el 28 de junio de 1996, en el aniversario de la matanza de Aguas Blancas. Desde entonces, las fuerzas de seguridad han atacado sistemáticamente a los campesinos y a sus dirigentes, incluidos los miembros de partidos de la oposición, y los han sometido a intimidaciones, detenciones, malos tratos y torturas acusándoles, a ellos y a comunidades y organizaciones enteras, de pertenecer al EPR.

Dos enfrentamientos armados ocurridos recientemente entre el EPR y el ejército mexicano han acrecentado la tensión y han hecho que aumente el número de dirigentes campesinos y de activistas locales de oposición que son víctima de violaciones de derechos humanos, tales como detenciones arbitrarias y torturas, en el estado de Guerrero (véase AU 157/97, AMR 41/35/97/s, del 30 de mayo de 1997, y sus actualizaciones AMR 41/37/97/s, del 4 de junio, y AMR 41/38/97/s, del 6 de junio de 1997). En el estado se vive una atmósfera de violaciones sistemáticas de derechos humanos e impunidad.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- pidiendo que se haga público inmediatamente el paradero de Faustino Martínez Basurto y que se informe de él a sus familiares;
- pidiendo garantías de que, si se encuentra detenido, recibe un trato humano;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación inmediata y exhaustiva sobre el secuestro y la tortura de Juan Julián González Martínez y Faustino Martínez Basurto, y que se haga comparecer a los responsables ante los tribunales;
- expresando profunda alarma por el creciente número de informes de violaciones de derechos humanos en el estado de Guerrero, por la aparente falta de medidas efectivas para poner fin a dichas violaciones y por la impunidad de la que actualmente disfrutan la mayoría de los responsables.

LLAMAMIENTOS A:

1) Lic. Jorge Madrazo Cuéllar
Procurador General de la República
Procuraduría General de la República
Paseo de la Reforma y Violeta
Col. Guerrero, 06300 México D.F., MÉXICO
Telegramas: Procurador Madrazo, México D.F., México
Fax: (+52 5) 626 4419
Tratamiento: Sr. Procurador General

2) Lic. Antonio Hernández Díaz
Procurador del Estado de Guerrero
Carretera Nacional México-Acapulco Km. 6.300
CP 39.000, Chilpancingo, Guerrero, MÉXICO
Telegramas: Sr. Procurador, Guerrero, México
Fax: + 52 747 223 28 (si responde una voz, digan: «me puede dar tono de fax, por favor»)
Tratamiento: Sr. Procurador

3) Ángel Heladio Aguirre Rivero
Gobernador Interino del Estado de Guerrero
Palacio de Gobierno
Plaza Primer Congreso de Anahuac
39000 Chilpancingo, Guerrero, México
Telegramas: Gobernador Aguirre, Chilpancingo, Guerrero, México
Fax: + 52 747 23072 (si responde una voz, digan: «me puede dar tono de fax, por favor»)
Tratamiento: Sr. Gobernador

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

1) Sr. Editor, *La Jornada*, Balderas 68, 06050 México D.F., MÉXICO

2) Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, A.C.
Hidalgo # 88-A, Col. Centro, Tlapa de Comonfort, Guerrero, MÉXICO

y a los representantes diplomáticos de México acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 27 de julio de 1997.